

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código	PA-GC-PR-02
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 1 de 5	

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. AS-CMC-064-2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El comité evaluador designado para realizar la verificación de las propuestas dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. **AS-CMC-064-2025**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE MOTOCARGUERO CON PLATÓN PARA FORTALECER EL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y OPTIMIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE"**; atendiendo lo establecido en la Ley 1150 de 2007, literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como lo contenido en la invitación pública, procede a iniciar la evaluación de las propuestas dentro del término establecido.

Al tenor de lo dispuesto en las normas citadas la oferta más favorable para la entidad será aquella con el precio más

bajo, siempre y cuando la misma cumpla con las condiciones exigidas y requisitos habilitantes.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, los requisitos mínimos habilitantes serán verificados exclusivamente en relación con el proponente que presente el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, el Municipio procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

CLASIFICACION DE PROPONENTES DE ACUERDO AL PRECIO MAS BAJO DE LA OFERTA

De conformidad con el **ACTA DE CIERRE**, se presentó la siguiente propuesta:

NOMBRE	IDENTIFICACION	VALOR OFERTADO
SUPERMOTOSCAR S.A.S.	900621222-8	\$37.858.000,00
ISEP COMPANY S.A.S.	NIT: 900931215-6	\$38.750.000,00

Se procede a evaluar la propuesta presentada por menor valor, correspondiente a SUPERMOTOSCAR S.A.S. con NIT 900621222-8, representada legalmente por MARTHA ELENA CARMONA OTALVARO, identificada con cédula de ciudadanía número 22.104.990 expedida en Sonson así:

Frente a los requisitos habilitantes del proponente tenemos que:

EVALUACION JURIDICA	PROPONENTE: SUPERMOTOSCAR S.A.S.	
	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA	CUMPLE	El proponente presenta el formato 1. Carta de



Alcaldía de
Sácama

NIT: 800.103.663-8

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Código	PA-GC-PR-02
Versión	03
Fecha	18/12/2017
Página 2 de 5	

		presentación de la propuesta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	El proponente allega su respectivo certificado de existencia y representación legal, donde se evidencia que cuenta con la actividad CIU 4541 requerida en la invitación.
CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES	CUMPLE	El proponente presenta certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	El proponente anexo copia de la cedula de ciudadanía
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
RUT	CUMPLE	El proponente adjuntó registro único tributario RUT. Donde se evidencia que cuenta con el código que le permite desarrollar el objeto del contrato.
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	El proponente adjuntó certificado de antecedentes Fiscales.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	La entidad verifico los antecedentes en línea
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	El proponente adjuntó certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	El proponente adjuntó certificado de medidas correctivas
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	El proponente adjuntó el certificado de Registro De Deudores Alimentarios morosos - REDAM, donde se verifica que no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código	PA-GC-PR-02
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 3 de 5	

CERTIFICACIÓN SOBRE AUSENCIA DE CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD, CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN O LA LEY, PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES O PERSONAS NATURALES, NO SE ENCUENTREN INCURSOS EN NINGUNA DE LAS CAUSALES	CUMPLE	El proponente presenta certificado de la inexistencia de inhabilidades e Incompatibilidades.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	El proponente SUBSANA y presenta el anexo compromiso de confidencialidad
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	El proponente anexa compromiso de transparencia debidamente diligenciado y firmado
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES.	CUMPLE	El proponente anexa certificación de ausencia de multas y sanciones debidamente diligenciado y firmado.
GARANTÍA DE SERIEDAD	CUMPLE	El proponente anexa Póliza de Seriedad No. De Póliza 1070587 expedida por Seguros mundial, verificada por la Entidad, fecha de expedición 15/12/2025

EVALUACIÓN EXPERIENCIA MINIMA:

EVALUACION EXPERIENCIA	PROPONENTE: SUPERMOTOSCAR S.A.S.	
	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de mínimo dos (02) contratos cuyo objeto corresponda a "SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA Y/O ADQUISICION DE VEHICULOS MOTORIZADOS", cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV del proceso, debidamente ejecutado y liquidado. Para certificar la Experiencia General el oferente debe adjuntar certificación y/o copia del Acta de Recibo y/o Liquidación de los Contratos aportados. Si los contratos aportados para acreditar la experiencia se ejecutaron bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a considerar será igual al valor total	CUMPLE	El proponente anexa los contratos solicitados para certificar la experiencia requerida

 Alcaldía de Sácama NIT: 800.103.663-8	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Código	PA-GC-PR-02
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 4 de 5	

facturado multiplicado por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Que al menos uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia general deberá acreditar en el objeto y/o la ejecución de actividades en COMPRAVENTA Y/O ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE VEHICULO MOTOCARGUERO, con un porcentaje superior o igual al cien por ciento 100 % del presupuesto oficial en SMMLV.	CUMPLE	El proponente subsana y anexa los contratos solicitados para certificar la experiencia requerida

EVALUACION FINANCIERA:

NO APLICA PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.

EVALUACION TÉCNICOS ECONOMICOS:

NO APLICA PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: N/A

PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACION PROPUESTA ECONÓMICA	PROPONENTE: SUPERMOTOSCAR S.A.S.	
	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	El proponente presenta debidamente el formato de oferta económica de acuerdo con las especificaciones técnicas y dentro del presupuesto oficial establecido la invitación del presente proceso

CONCLUSION:

Luego de realizada la subsanación se concluye que el proponente CUMPLE con los documentos habilitantes requeridos, por lo que la propuesta presentada se considera HABILITADA, de igual forma se verifica la experiencia general y especifica solicitadas, así como el valor de la propuesta, por lo que se concluye que la oferta presentada por el proponente **SUPERMOTOSCAR S.A.S** con NIT 900621222-8, representada legalmente por Martha Elena Carmona Otalara, identificada con cédula de ciudadanía número 22.104.990 expedida en Sonson, por un valor total de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 37'858.000) CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes Jurídicos experiencia exigida en la invitación de la referencia, en consecuencia, el comité Evaluador y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 recomienda al Alcalde Municipal de Sácama- Casanare, adjudicar de forma incondicional e irrevocable la propuesta evaluada.

 <p>Alcaldía de Sácama</p> <p>NIT: 800.103.663-8</p>	<p align="center">CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código	PA-GC-PR-02
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 5 de 5	

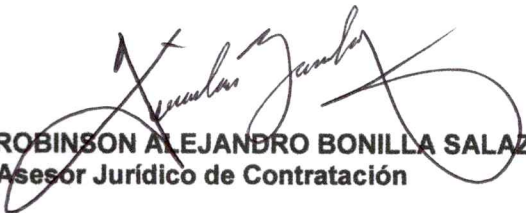
El comité de evaluación presenta el informe de evaluación para su respectiva publicación, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA AS-CMC-064-2025**.

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co para que formulen las observaciones que estimen convenientes.

Del Comité Evaluador:

Dado en Sácama, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2025.


OSCAR JAVIER CUESTA SILVA
 Secretario de Planeación y Obras Públicas


ROBINSON ALEJANDRO BONILLA SALAZAR
 Asesor Jurídico de Contratación